

2

La Unidad Vecinal Modelo del plan piloto para Medellín

Una aproximación a las determinantes proyectuales

Juan Alberto Restrepo Sánchez

El plano de la Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín presentado por Josep Lluís Sert en 1950 sugiere un asunto problemático: asumir la aplicación estricta de los postulados urbanos del *Congrès Internationaux d'Architecture Moderne* (CIAM)⁶ en el proyecto. Su revisión desde el punto de vista de las decisiones proyectuales permite evidenciar las tensiones conceptuales, intenciones, dispositivos y mecanismos que le dieron forma, denotando en su carácter modélico, las convergencias teóricas y diálogos con lo local, que sugieren la aplicación de una modernidad ajustada.

6 El *Congrès Internationaux d'Architecture Moderne* fue una asociación de arquitectos fundada en Suiza en 1928, la cual tuvo conferencias hasta 1959 y tomó entre sus temas fundamentales de reflexión el de la Ciudad Funcional.

El plano de la Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín, fechado el 31 de enero de 1950, sin código⁷ y aprobado, hace parte de la documentación dispersa que queda de la formulación del plan piloto en Medellín, estando su original al igual que otras planchas en el archivo de Planeación Metropolitana, sin que exista más soporte documental que dos volúmenes del informe entregado en la misma fecha. Aun así, al ser detallado como pocos en su elaboración, no solo resulta adecuado para revelar el vertimiento del pensamiento moderno en nuestro medio, sino que además permite rastrear su aplicación en la ciudad e incluso en su fragmentaria implementación a través del Plan Regulador puede ayudar a explicar los desarrollos que le dieron forma a mediados del siglo pasado, estando imbuido su espíritu renovador en los barrios de Otrabanda y El Poblado. La investigación abordada profundiza en los aspectos morfológicos y espaciales y a través de la conexión entre teoría urbana y realidad práctica busca establecer si en la Unidad, como pieza medular, se encuentran los fundamentos que diferencian los modos de proyectar de Josep Lluís Sert y las particularidades de la determinación proyectual en el caso de su aplicación en Medellín.

A mediados del siglo xx, la concepción de la ciudad y de la vivienda como su base se aleja de la de una acumulación histórica en la que por sedimentación y ajuste lo urbano encuentra su forma. La arquitectura y el urbanismo, hasta el momento disímiles en escala y compromisos proyectuales, probablemente tengan un punto de confluencia en la noción de *unidad*, sintetizando un proceso de transformación de los modos de concebir la ciudad buscando la solución a los desajustes producidos por el planeamiento urbano del siglo xix y trascendiendo los aspectos netamente estilísticos.

Nuestro entorno no fue ajeno a estos cambios al coincidir este momento con la necesidad de soluciones a los crecientes problemas urbanos surgidos por la migración y la industrialización, las cuales fueron afrontadas desde un punto de vista exclusivamente ornamental en los planes urbanísticos de las tres primeras décadas del siglo xx —los planes para el Medellín Futuro— y posteriormente abordadas a través del plan piloto presentado

7 Plano 13-C (II-3) según la nomenclatura del informe del plan piloto.

en 1950. Entre las innovaciones y rupturas de este proyecto, se encuentra la aplicación del concepto de *unidad vecinal*, profusamente empleado en Norteamérica desde los años veinte⁸ y que resultaría reformador al modo de determinación estructural de la ciudad, lo que rompió con la inercia de su crecimiento como expansión del manzaneo. Entre las soluciones habitacionales de la segunda postguerra, de las cuales la mayor notoriedad se puede conferir a la *Unité de Habitation* de Le Corbusier, el desarrollo de la Unidad Vecinal Modelo resulta a la par tan exótico como familiar, tal vez por tener raíces históricas que escapan a la versión de modernidad que fue condensada por la *Carta de Atenas* y por los atributos que muestran un intento por adaptarse a su contexto. Su implementación en Medellín denota un cambio intencionado que responde a la necesidad de ajustar la realidad espacial, tanto a los tiempos como a los contextos; por lo que su proyectación fundamentada en una concepción de lo urbano como sistema y no como sedimento plantearía los problemas formales que se abordan en la investigación.

Se puede sugerir que en la naturaleza del cambio que representa la Unidad Vecinal Modelo se intuye una forma de confluencia entre escalas y una doble voluntad que sería transversal: la disolución y la reinención de la forma urbana —como concepto y como proyecto—, en la búsqueda de la solución a los desajustes heredados del urbanismo previo a la modernidad. En el caso de la Unidad Vecinal Modelo del Plan Piloto para Medellín, se puede percibir este doble proceso como una tensión en las decisiones del proyecto y como desarrollo de esta intuición se plantean dos hipótesis fundamentales:

1. La Unidad sería un proyecto de confluencias, cuyos orígenes como idea y como planteamiento espacial son divergentes y no se limitan a los postulados del CIAM. En ella confluyen proyectos arquitectónicos y urbanos como resultado de la influencia de las prácticas urbanísticas desarrolladas en Norteamérica, complementarias y antagónicas a los principios de la modernidad europea.

8 El término fue originalmente acuñado por Clarence Perry en el Plan Regional de Nueva York de 1920 y recogido en el *Regional Plan Bulletin* en 1940.

2. En la Unidad se produce el ajuste de una estructura formal como un sistema pre-definido de relaciones, que es cohesivo y funcional a la realidad, lo que permite su aplicación particularizada. Este ajuste sería a la vez instrumento de crítica y laboratorio de los temas fundamentales del urbanismo de mediados del siglo xx, por lo cual el papel de *modelo* inherente a la Unidad no se hace explícito solo como objeto replicable, sino también como sistema de relaciones ajustable a los contextos, pensado según Sert (1942) como estructura para las necesidades humanas en general, “sin distingo de su ubicación o condición” (p.57), pero tan flexible que permitió asimilar las particularidades geográficas y culturales.

La consistencia proyectual de la Unidad Vecinal Modelo del Plan Piloto para Medellín Modelo se fincaría en la expresión de estas dos situaciones particulares, siendo a la vez *modelo* como síntesis teórica y como estructura diseñada para las características locales.

En el proceso de investigación se procuró construir un marco de referencia en dos direcciones: por un lado, el estudio del arquitecto y sus determinantes aplicadas al proyecto, dando voz a Josep Lluís Sert a través de la reconstrucción de sus referentes, influencias y el contexto donde desarrolló su actividad teórica y proyectual. Por otra parte, la revisión de lo escrito por autores contemporáneos a Sert, como Le Corbusier, Siegfried Giedion, Thomas Sharp, Louis Wirth o Ludwig Hilberseimer,⁹ sobre el problema de la forma de la habitación en la ciudad moderna desde sus múltiples facetas, resaltando aquellos aspectos que influyeron directamente en la construcción de la idea de unidad vecinal, y del proceso de proyectación de un constructo tan complejo como la ciudad, de la cual se reconocen y asimilar a la investigación sus dimensiones políticas, económicas y humanas, entendiendo que sin estas el estudio de su forma no halla su sentido.

Dicho lo anterior, el énfasis se encuentra en resolver el *cómo* y el *por qué* se llega a la forma de la unidad vecinal desde el punto de vista de las operaciones y los componentes,

9 Particularmente fuentes documentales como *La Carta de Atenas*, *El Corazón de la ciudad*, *Town Planning in England*, *Urbanism as a way of life* o *La Arquitectura de la Gran Ciudad*, respectivamente.

lo que implica abordar desde la morfología las consideraciones sobre la estructura física como solución de las funciones urbanas y aplicación de un modelo económico, analizándolos a través de las causas, formas y consecuencias del crecimiento urbano. También se aborda el estudio de la trama como relación entre lo construido y las diversas manifestaciones del espacio vacío, visto como plano de comunicación vial, de relación con el contexto y de intercambio social. Este enfoque se considera particularmente importante, ya que como se verá más adelante la obra de Sert manifiesta influencia de Patrick Geddes y de Lewis Mumford¹⁰ y sus escritos, sobre la producción de la forma de la ciudad desde las relaciones entre la estructura formal y las necesidades humanas.

La investigación se abordó trabajando concatenadamente en tres aspectos: los problemas presentes en los conceptos urbanísticos de la época a través de los quiebres conceptuales y aproximaciones problemáticas, las intenciones proyectuales que estos determinan y los mecanismos y dispositivos formales mediante los cuales se incorporaron al proyecto de la Unidad Vecinal Modelo del Plan Piloto para Medellín. En la relación entre estos aspectos se encuentran las líneas de coherencia que vinculan los atributos ideológicos de la unidad vecinal con su forma a través de los mecanismos proyectuales inferidos del estudio.

El plano de la Unidad Vecinal Modelo para Medellín y su problematicidad inherente

En 1950 la Town Planning Associates, oficina de Josep Lluís Sert y Paul Lester Wiener en Nueva York, hizo entrega del plano de la Unidad Vecinal Modelo al municipio de Medellín, como parte de la información definitiva de la formulación del plan piloto. Proyectada para el desarrollo del sector de Otrabanda y para servir como módulo de crecimiento aplicable al resto de la ciudad, la Unidad, de innegable carácter prototípico, comprende 26 hectáreas ubicadas en el costado occidental de los predios destinados a la construcción

¹⁰ Siendo especialmente esclarecedora en este sentido la introducción a *Toward New Towns of America* de Clarence Stein, escrita por Mumford.

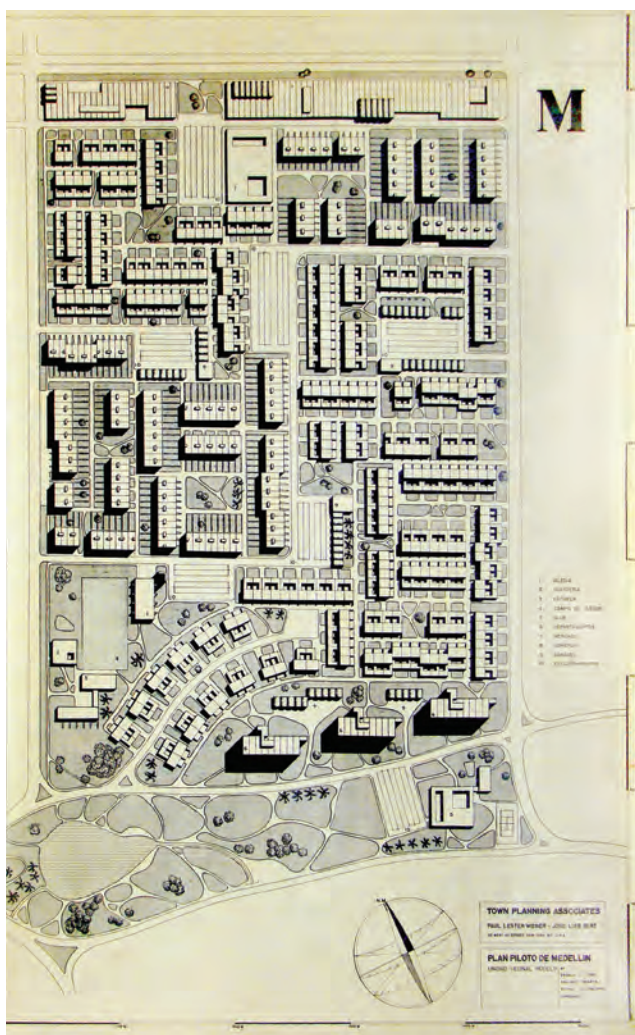


Figura 1. Plano Unidad Vecinal Modelo del Plan Piloto para Medellín.

Fuente: Archivo Histórico de Medellín. Centro de Documentación de Planeación (AHM CDP), Planoteca F, Bandeja 5, Celda 2, Rollo 8, Folio 4.

del complejo deportivo Atanasio Girardot y está compuesta por un conjunto de edificaciones residenciales tipológicamente variadas e integradas con equipamientos barriales y una franja comercial, dispuestos todos sobre un polígono irrigado por vías internas. Este sería, de acuerdo con el plan, el modelo de desarrollo de los nuevos sectores residenciales que llenarían la retícula vial propuesta como previsión al crecimiento urbano de la ciudad, siendo el módulo básico que conformaría por agregación sucesiva los distritos y la ciudad misma.

Aunque el proyecto ha sido entendido como referente conspicuo e incluso indiscutible de la aplicación de un pretendido canon urbanístico moderno, asimilando a ello una utilización literal de los postulados de la *Carta de Atenas*, asumir automáticamente esta paridad a la luz del modelo propuesto resulta, cuanto menos, incómodo y problemático, si se observa en detalle su forma, la cual evidencia múltiples influencias que llegarían a facetar su concepción. A diferencia de lo que se ha afirmado hasta hoy, como pieza clave del plan piloto desdibujada en el posterior plan regulador¹¹, la Unidad incorporaría en sus determinantes, además de las directrices de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) —en los cuales se encuentra innegablemente su marco temporal—, la herencia del urbanismo norteamericano, denotando una marcada influencia de la sociología urbana y formalizando esta tensión conceptual.

¹¹ El plan piloto de 1950 y el posterior plan regulador de 1953 fueron encargados por la Alcaldía local y supusieron la concreción de un modelo planificador basado en los postulados modernos. Ambos fueron desarrollados por la Town Planning Associates.

El estudio de la Unidad Vecinal Modelo del Plan Piloto para Medellín no se ha centrado hasta el momento en sus atributos y las decisiones proyectuales, siendo ese vacío el rumbo investigativo abordado. Aunque no llegaría a construirse, su excepcional nivel de detalle (ver figura 1) permite reconstruir la propuesta desde diferentes aspectos de la determinación proyectual: por un lado, los quiebres conceptuales y aproximaciones problemáticas que explican su encaje en el pensamiento urbanístico de su tiempo; por otro, las intenciones, dispositivos y mecanismos que configuraron y ordenaron el proyecto. Esto permite definir sus características como estructura formal y revela las particularidades del vertimiento del pensamiento moderno en el medio local que se infieren en su forma.

Basta una revisión documental de los modelos propuestos para Medellín desde principios del siglo xx, fundamentalmente los ensanches previos fomentados por las diversas versiones del plan Medellín Futuro, producidas entre 1913 y 1925 (ver figura 2), para intuir en su diferencia de enfoque —del ornato a la funcionalidad sistémica— la innovación que supuso en el contexto local la Unidad, al virar de la manzana tradicional al polígono. Pero este procedimiento básico no ayuda a aclarar sus determinantes y vías de formalización en el ámbito proyectual. Podría afirmarse que una es la forma de la Unidad como respuesta específica al contexto, siendo este epitelio su expresión más conocida y superficialmente estudiada, y otra más profunda, aquella como modelo teórico aplicado. Al contrastar los planos y volúmenes de informe del plan piloto —y los planos del plan regulador basados en estos— con los escritos contemporáneos al proyecto, particularmente el titulado *¿Can our cities survive?*, publicado por Sert en 1942, la *Carta de Atenas* redactada por Le Corbusier en 1933 y otras publicaciones relacionadas con el urbanismo anglosajón como la *American Journal of Sociology* o *Urbanisme* de Thomas Sharp, es posible indagar las imbricadas relaciones teóricas que moldearon el proyecto, y aproximarse así a una comprensión de las motivaciones y decisiones que fueron aplicadas y formalizadas, sirviendo este proceso de confrontación para evidenciar las intuiciones originarias.

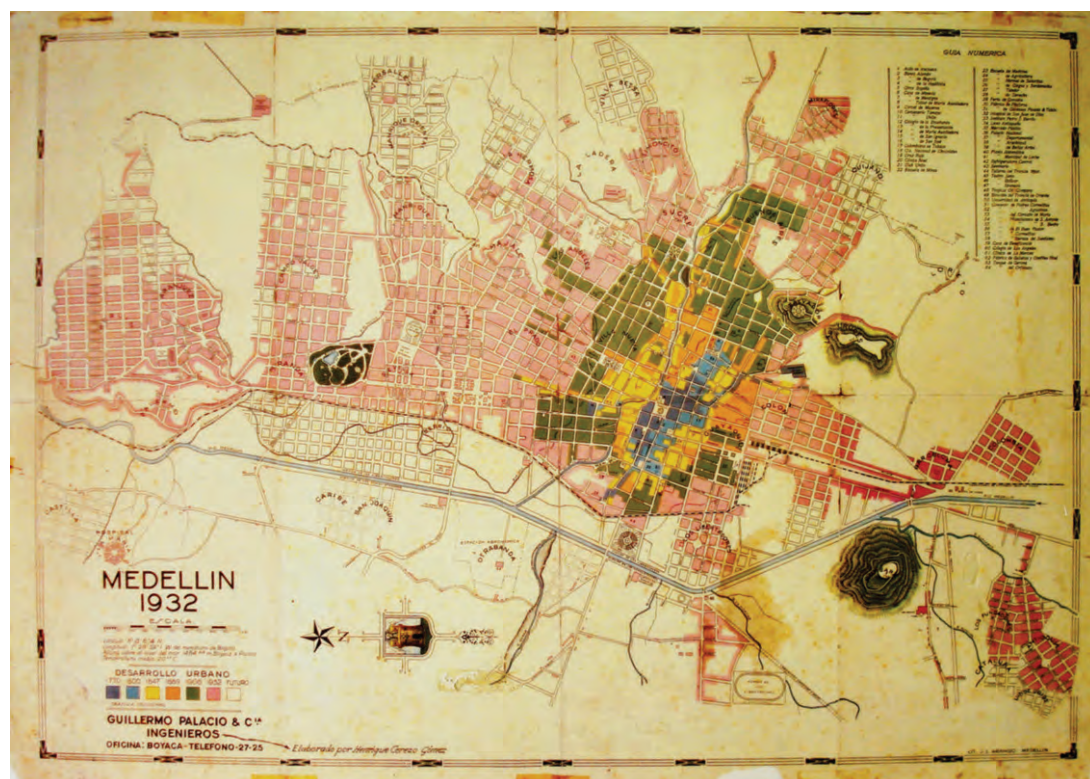


Figura 2. Medellín 1932. La ciudad de los planes del Medellín Futuro.

Fuente: AHM-cdp, Planoteca E, Bandeja 9, Folio 662.

Quiebres conceptuales y aproximaciones problemáticas

Las influencias que fundamentaron el punto de vista de Sert se encuentran expresadas de manera particular en dos de sus obras fundamentales: *¿Can our cities survive?* (1942) y *The heart of the city* (1955), tan declaratorias de un futuro que en gran parte no llegaron a ser realidad como testimoniales de su época al recopilar tanto su pensamiento sobre los consensos del ciam, como la crítica a estos, determinada por la influencia de las ideas de Lewis Mumford. La repercusión de este diálogo en las decisiones proyectuales de la Unidad puede rastrearse en las teorías, quiebres y aproximaciones del método disciplinar que convergen en su papel como módulo básico de proyectación del plan piloto para Medellín, como evidencia de las operaciones de disolución y reinención de la forma urbana y como rastro de la incorporación de las discusiones de su tiempo.

Una concepción híbrida

El contacto que tuvo Sert con la urbanística norteamericana tras su migración cambió el rumbo de su práctica profesional; este giro se evidenció en los proyectos urbanos desarrollados en Suramérica durante los años cuarenta,¹² cuando fueron escenificados los debates contemporáneos sobre la relación entre sociedad y urbanismo, implementando un urbanismo *a la americana*, es decir, pensado para una ciudad que se expande y asume una escala metropolitana, situaciones ante las cuales se hizo aplicación tanto de la separación funcional promulgada por los CIAM, como del concepto de *ecología urbana*. Esto configuró una ideología híbrida que confluiría en el concepto de unidad vecinal y adoptaría múltiples expresiones morfológicas, lo que determinaría para Medellín tanto la estructura urbana propuesta por el plan piloto, como la Unidad Vecinal Modelo, su pieza modular.

Esta hibridación se explica en dos hechos. Por un lado y por el contexto histórico que la determina, la Unidad Vecinal Modelo del Plan Piloto para Medellín fue un campo privilegiado de aplicación de los debates de su época, hecho que produjo un acercamiento crítico al modelo de crecimiento urbano heredado del siglo XIX en la ciudad. Para finales de los años cuarenta, las prácticas urbanísticas debatidas en las décadas precedentes fueron aplicadas no solo en la reconstrucción de Europa y la planificación de las ciudades metropolitanas en Norteamérica, sino además en el ordenamiento de la expansión de las ciudades en los países subdesarrollados. En este panorama, en Colombia, y en Medellín en particular, el aumento exponencial de las migraciones por la violencia y la industrialización coinciden con la introducción de la urbanística moderna como alternativa al crecimiento en manzaneo, cambio fomentado por las visitas de Karl Brunner y de Le Corbusier, que desencadenarían la contratación de Sert para la formulación del plan piloto. Esto rompió con el papel marginal del urbanismo en las décadas precedentes, que marcadas por preocupaciones sanitarias, de ornato y de extensión del trazado decimonónico dieron forma a la ciudad a través de los planes del Medellín Futuro (ver figura 3).¹³

12 En paralelo a la Unidad para Medellín, Sert, junto con Paul Lester Wiener a través de la Town Planning Associates desarrolló proyectos en Venezuela (Puerto Ordaz y Pomona), Perú (Chimbote y Lima) y Colombia (Bogotá, Cali y Tumaco).

13 La Sociedad de Mejoras Públicas influyó marcadamente en el direccionamiento del crecimiento urbano mediante los planes del Medellín Futuro, en parte por la tardía aparición en los años cuarenta de las primeras Facultades de Arquitectura en la ciudad.



Figura 3. Medellín 1944 (detalle de Otrabanda).

Fuente: AHM-CDP, Planoteca E, Bandeja 9, Folio 63.

Por otro lado y de manera contemporánea a estos hechos, se presenta un giro importante en el desarrollo de las teorías urbanas: el urbanismo americano cobra influencia y redirecciona la concepción de ciudad construida por la modernidad europea. En este debate, Sert sería una figura fundamental, al traducir a través de sus proyectos y como secretario de los CIAM los constructos teóricos de esta vertiente anglosajona.

En su producción teórica, las conclusiones de los CIAM se encuentran aplicadas, pero generan una estructura urbana que adopta un molde formal alternativo al de la Unidad de Habitación de Le Corbusier (epítome de la urbanística moderna exaltado en el ámbito de los congresos). De esta manera, se establece su posición crítica sobre los consensos previos acerca del entorno y el valor de lo colectivo, en un viraje personal que puede explicarse en el contacto con la Escuela Sociológica de Chicago, que supuso su estancia en la Costa Este. Dicha escuela concebía la ciudad desde la ecología —el entorno como organización comunitaria propia del hombre— y no desde las funciones, sugiriendo el debate que se hará evidente en sus planteamientos sobre la ciudad región y en la estrecha relación entre la vivienda y sus extensiones.

Este enfoque renovado estaría enraizado en las ideas de la *City Beautiful* de Daniel Burnham, la *Garden City* de Ebenezer Howard y de manera particular de la obra de Patrick Geddes, retomadas por Lewis Mumford, quien, actualizando la teorización sobre la relación sincrética entre ciudad y campo, la relación entre lo social y lo espacial y sobre la metropolización y dispersión de las ciudades como naturaleza de los problemas urbanos, plantea su resolución con una manera más *orgánica* de entender la formalización de las relaciones individual-colectivo. Este enfoque inspiraría, entre otros urbanistas, a Clarence Perry, quien acuñaría el concepto de *Neighborhood Unit*,¹⁴ claro predecesor del concepto instrumentalizado, y a Thomas Sharp (1947), quien la definiría como “provisión de un medio o instrumento adecuado para la vida comunitaria” (p. 84).

14 Dicho concepto sería acuñado en el Plan Regional de Nueva York de 1929 y explicado detalladamente en el Regional Plan Bulletin del 1 de julio de 1940 publicado por la Regional Plan Association.

Estas premisas serían parte inseparable de los procedimientos proyectuales desplegados en la Unidad Vecinal para el Plan Piloto de Medellín, matizando, cuando no reemplazando, la postura del urbanismo funcionalista europeo y su reducción de las necesidades humanas a lo biológico y lo psicológico, la agrupación de las comunidades al concepto de *solidaridad social*, la vida al ciclo de las cuatro funciones cotidianas y el papel de la vivienda a ser la célula de habitación (Le Corbusier, 1942, *passim*). El proyecto manifiesta esta base teórica develando una influencia de la ecología que es transversal a todos los temas abordados, definiendo las determinaciones proyectuales que le dan forma. Por un lado, la unidad de crecimiento propuesta para la expansión residencial prevista por el plan piloto es simétrica a la Unidad Ecológica explorada por la Escuela Sociológica de Chicago, tanto en sus intenciones de cohesión social y formalización de lo colectivo como razón de ser de la estructura residencial, como en sus componentes urbanísticos, lo que evidencia una manera de proyectar enraizada en las teorías de la ciudad como “organismo social vivo” (Sert, 1944, p. 398) y usando como herramienta el concepto retomado de Perry y desarrollado en *¿Can our cities survive?*

Esta adenda se evidencia al plantear la residencia en función de su rol dentro de una comunidad y la relación espacial entre la vivienda y los equipamientos de soporte como tema central de diseño. De la ecología urbana fue retomado el sentido de congregación expresado en espacios abiertos y equipamientos para los intercambios sociales y la construcción de una comunidad autosuficiente, criterio de ordenamiento espacial equiparable en importancia a la relación estrecha con la naturaleza, la densificación racional y el acceso al sol y al aire propios de los postulados del CIAM. Esta sería la concepción híbrida de los determinantes proyectuales que se manifiesta en el proyecto y que lo hace diferenciable, junto con otros proyectos urbanos en Suramérica como Puerto Ordaz, Chimbote o Tumaco, de la corriente principal del urbanismo moderno.

La respuesta al contexto específico. La unidad vecinal modelo como instrumento del plan piloto para Medellín

La unidad vecinal puede entenderse como un dispositivo que permite la descentralización de la ciudad en alternativa a la tradicional concentración de los equipamientos, operando mediante la aparición de módulos con una mayor autosuficiencia en su funcionamiento. Descentralizar y expandirse resultan ser dos intenciones intrínsecamente relacionadas y codependientes, como voluntades de progreso y de crecimiento para atender las nuevas dinámicas que la mitad del siglo xx planteó a Medellín. Desde el plan del Medellín Futuro la condición natural de un asentamiento central y asentamientos satélite en el Valle de Aburrá resultó problemática, siendo la forma de la ciudad siempre la resultante de buscar la continuidad de los trazados fundacionales de El Poblado, La América, Robledo, Envigado, Bello, Itagüí. A esta voluntad, que será una constante, el plan piloto para Medellín responde con una forma nueva asociada a la implementación de la unidad vecinal modelo.

Más que una intención proyectual en sí misma, lo que produjo el cambio de modelo explotando lo que Hofer (2003) denomina la “rígida traza reticular de la ciudad colonial” (p. 47), fue una mezcla de factores económicos, sociales e infraestructurales asociados a la modernización del país. Estos factores confluyen a principios del siglo xx con un fuerte proceso migratorio del campo a la ciudad, tras las oportunidades que la urbe ofrecía y como resultado colateral de la violencia política. Este hecho produjo en Medellín la urgencia de construcción, por un lado de barrios obreros como alternativa a las barriadas marginales, y por otro de infraestructuras de soporte a la producción en un proceso de similares repercusiones al norteamericano que, de acuerdo con la descripción de Dal Co en La Ciudad Americana (1975) tuvo por intención “transformar el orden agrario en un orden industrial urbano” (p. 193). El paralelismo con el caso de Medellín se hace evidente, solo que se presenta con décadas de diferencia.

Además del giro conceptual y modélico aplicado, son notorios los ajustes de la estructura formal al marco geográfico en diversas escalas, adecuando los esquemas de unidades vecinales producidos en Norteamérica, fundamentados en una centralización de los

equipamientos y un esquema organizativo geométrico y espacialmente jerarquizado. La lógica organizativa de disposición de las partes en la unidad de Medellín está determinada por su encaje en la estructura urbana general propuesta en el plan piloto, cuya configuración por bandas paralelas a la estructura hidrográfica del valle de Aburrá es transferida: el comercio y las áreas de negocios definen la relación con el resto de la ciudad al alinearse con las avenidas principales, una faja central de vivienda de baja y media densidad entra en contacto con los servicios comunitarios y una faja de alta densidad se relaciona con las zonas abiertas más amplias, ubicadas en torno a las quebradas y articuladas en un parque lineal que desemboca en el ámbito del río.

Por la coincidencia cronológica con la teorización sobre el *Corazón de la ciudad: por una vida más humana en comunidad* (1955), en cuya publicación se hace explícita la alusión a Medellín como un sistema descentralizado de corazones vecinales que complementan la escala general del Centro Cívico (ver figura 4), es presumible la incorporación de precisiones sobre el papel de los servicios colectivos y su naturaleza variable de acuerdo con las necesidades particulares. Sert (1942) asigna a la agrupación de viviendas la propiedad de “humanizar la escala urbana” (p. 234), disponiendo su concatenación con los espacios verdes y los servicios comunitarios, y estableciendo una yuxtaposición en la relación funcional y espacial de la residencia y sus prolongaciones. Esta es la continuidad entre público y privado que en la Unidad Vecinal para el Plan Piloto de Medellín logra la disposición articulada de los volúmenes residenciales, y modela con su ubicación los vacíos públicos que sirven de patrón de orden y de continuidad que irriga el conjunto; así se obtienen diferentes grados de exterioridad, pasando por el parque vecinal, la calle peatonal, la explanada ocupada por los equipamientos y finalmente abarcando el parque lineal de quebrada que discurre delimitando las unidades y los distritos que estas conforman. Solo las masas de los servicios comunitarios rompen con la homogeneidad del tapiz marcando las zonas de mayor actividad pública y visibilidad social, y reforzando la idea de orden desde la modulación del espacio abierto.

Como puede verse, tanto a través de sus referentes teóricos como de su encuadre en el contexto local, la solución adoptada se deriva de múltiples influencias. Los problemas

proyectuales asumidos y su forma responden a una conceptualización en la cual los postulados del CIAM pierden su valor de verdad absoluta coexistiendo con ideas renovadoras que matizan su dogmatismo, así como a un ajuste al contexto local del tipo urbano sintetizado en la *Neighborhood Unit*. En la Unidad Vecinal para el Plan Piloto de Medellín estas adendas tendrán su expresión morfológica en diversas escalas, siendo de interés el armazón en cuyo interior se desarrollan como piezas repetitivas las unidades vecinales (ver figura 5) y la definición de los rasgos estructurales de la unidad misma: dimensión, forma, disposición de los componentes, están determinados de manera simultánea por factores ecológicos —en el sentido ya explicado— y por conceptos de los CIAM como la separación de las funciones, la muerte de la calle corredor y la liberación del suelo en un plano verde continuo.



Figura 4. Aplicación del Corazón de la ciudad: por una vida más humana en comunidad en los servicios sociales.

Fuente: elaboración propia a partir de AHM-CDP, Planoteca F, Bandeja 5, Celda 2, Rollo 6, Folio 2 (Plan Piloto. Plano 16C (II-6) servicios sociales).



Figura 5. Detalle planteamiento del plan piloto para el sector de Otrabanda.

Fuente: aHM-CDP, Planoteca F, Bandeja 5, Celda 2, Rollo 6, Folio 3.

Intenciones en la unidad vecinal

Para describir la estructura formal propuesta por la unidad vecinal, y a través de ella los elementos aplicados que se derivan de su conceptualización híbrida y su ajuste contextual, vale la pena hacer referencia a los principales asuntos urbanos abordados como intenciones latentes en sus escritos teóricos: la disolución de la manzana, la incorporación de las

lógicas económicas como determinante formal, la construcción de un nuevo módulo de crecimiento urbano, el planteamiento de una redefinición de la relación entre individual y colectivo, y la experimentación con tipos edificatorios.

Disolución de la manzana

La disolución del par manzana/vía propuesta por el CIAM es el marco desde el cual se puede entender, tipológicamente hablando, la formalización de la unidad vecinal, como módulo propuesto por el plan piloto para definir la trama, aglutinar las actividades en un todo coherente y estandarizar el orden urbano. En *¿Can our cities survive?*(1942) se plantea el peligro y la inadecuación de la convivencia entre medios rodados y circulación peatonal, y la necesidad de amalgamar los componentes urbanos en un todo continuo, en una recomposición del orden establecido como respuesta al desfase entre la forma y los modos de habitar y al desorden morfológico de la ciudad tradicional.

Si en este aspecto el pensamiento de Sert discurre paralelo al de Le Corbusier, e incluso se podría afirmar que retoma elementos propios del trazado de la ciudad que tendrán resonancia funcional en las unidades vecinales, en la posición sobre la vivienda como unidad básica de producción de la ciudad mediante la utilización sistemática del par *distrito/unidad vecinal* —diferente a la utilización por parte de Le Corbusier del par *sector/unidad de habitación*— es notoria la escisión y la divergencia del enfoque: aunque en ambos casos la desaparición de la manzana en razón del polígono subvierte definitivamente la trama urbana, suponiendo la migración de las actividades asociadas a la residencia a paquetes programáticos complejos en el interior o en las proximidades de la vivienda y configurando el aglutinamiento como un primer mecanismo por considerar junto con la especialización del viario como operaciones que liquidaron de manera definitiva la forma urbana tal y como era conocida, la solución proyectual es radicalmente diferente.

En la propuesta, la solución morfológica es aparentemente contradictoria: una retícula que no es una retícula; una forma visual de malla vial o de la supermanzana que en términos de función corresponde más a la idea de crecimiento rizomático utilizada por la urbanística anglosajona, tanto para la concepción de la ciudad jardín como para las poco

afortunadas y extensivas irrupciones del suburbio en el paisaje que a la de una retícula de escala urbana. El informe del plan piloto reitera el carácter diferenciado de las vías que bordean la unidad, por lo cual no se puede, *stricto sensu*, entenderlas como una retícula de vías equivalentes. La unidad se desarrolla más bien entre dos sistemas diferenciados: uno urbano, anclado en los servicios terciarios y la infraestructura masiva de movilidad y otro natural, verde, paralelo a las quebradas.

La incorporación de las lógicas económicas

Para explicar el modelo adoptado en la unidad, deben retomarse también su interés por la ecología urbana y la idea de progreso (Dal Co, 1975, p. 199), propia de los Estados Unidos, asociada a la transición entre una sociedad agraria —de la que toma sus valores religiosos y comunitarios— a una sociedad industrial y urbana. La versión de la cual Sert es partícipe, y que será transferida a nuestro medio a través del plan piloto no se fundamenta en el mito de la sociedad ideal, sino en el de la colonización espacial, siendo una construcción dual: como formalización del capitalismo y como orden para una sociedad que se hacía urbana, retomando tanto la forma de la economía propia de la sociología alemana, ejemplificable en el modelo propuesto por Hilberseimer¹⁵ para la redensificación de la costa Este norteamericana, y la forma biológica como expresión de lo colectivo fundamentada en la traducción de las estructuras relacionales, propias de las sociedades rurales y la idea de la ciudad jardín. El modelo planteado es el de un organismo en el sentido biológico como sistema y como conjunto de funciones, pero un matiz económico por cuanto fundamentado en las lógicas de urbanización capitalista: un espacio urbano seriado, modular y funcionalmente definido por la relación entre la vivienda y las actividades productivas.

La unidad vecinal como formalización de un sistema económico es convergente con la idea de Mumford de una ciudad ajustada a las repercusiones socioculturales, económicas y espaciales de su carácter cívico y biológico. En este contexto se puede entender la propuesta como idea de lo que debería ser la ciudad capitalista en un medio subdesarrollado:

15 Quien desde la publicación de *Groszstadt arkitektur* proponía una forma urbana análoga al sistema económico.

una forma de rápido crecimiento, explícita conexión con los modos de producción y solución de las necesidades de unas crecientes clases media y obrera resuelta con una estructura simple y eficiente; en resumen, un organismo económico proyectado para ajustarse a las formas de producción espacial capitalista y al mismo tiempo como construcción de un entorno ecológico en el sentido de formalizar el nuevo orden de una sociedad en proceso de urbanización.

Módulo de crecimiento urbano

Aunque la forma urbana replique las características del sistema económico, sería errático ver en la unidad vecinal la aplicación de la idea de ciudad-fábrica desarrollada durante el siglo XIX. La separación de las funciones urbanas no sugiere la intención de construir una *company-town*, en la cual la cotidianidad se encuentre determinada por la relación con el trabajo, sino la extrapolación de los medios de serialización y abstracción a lo urbano, aplicable en la generación de una unidad de producción intermedia que reemplace a la manzana. En palabras de Hatt “una unidad espacial limitada por fronteras naturales al interior de las cuales se encuentra una población homogénea provista de un sistema de valores específico” (citado por Castells, 2008), y una “unidad espacial habitada por una población a la que estructuran relaciones simbólicas internas” (p. 124). A estas dos intenciones, expresadas en el artículo “The Concept of Natural Area”, publicado en *American Sociological Review* en agosto de 1946 (citado por Castells, 2008), parecieran responder las disposiciones de la vivienda y el aglutinamiento en torno a los equipamientos que configuran la unidad.

El modelo propuesto por el plan piloto, e instrumentalizado a través de las unidades vecinales en su rol de pieza modular, está pensado para producirse *industrialmente* mediante partes repetibles que se ubican a lo largo de las infraestructuras.

Otra característica formal y funcional del proyecto del plan piloto es la de privilegiar la idea de circunscribir la ciudad a límites claros a través de la zonificación y la delimitación por las vías principales, y esta intención se plantea de forma sucesiva: la unidad vecinal como unidad de crecimiento autónoma y cerrada, el *sector* entre vías principales

y la configuración de un borde urbano claro que sirviera de perímetro y limitara el desbordamiento que produjo el plan Medellín Futuro al promover la idea de la ciudad como una mancha informe y expansiva en el Valle. La unidad tiene una serie de características morfológicas que le otorgan un funcionamiento sistémico y la diferencian claramente de la dispersión suburbana; en primera instancia, es una unidad de planeamiento con un tamaño definido que, retomando los postulados de Perry, corresponde el necesario para acoger la densidad requerida para el establecimiento de una escuela básica o en términos del planeamiento norteamericano posterior, “el radio de un recorrido peatonal de un cuarto de milla” (Treasure Coast Regional Planning Council, 2004). También plantea la posibilidad de funcionamiento independiente, como poblado, o combinado con otras unidades vecinales, lo que conforma una ciudad mayor con todas las infraestructuras básicas necesarias, en contraposición al modelo del suburbio y al *sprawl*, que se hacía extensivo para la misma época en Norteamérica, caracterizándose por su bajo nivel de cohesión y dotación.

Las claves tanto morfológicas, como funcionales para comprender su funcionamiento sistémico y su carácter unitario que la hacen diferente a la fragmentación y la dispersión urbana propia de la suburbanización se encuentran en la idea de residencia, como una construcción expandida más allá de la célula mínima, abarcando la unidad de vivienda y sus áreas colectivas aledañas, y por extensión, los equipamientos básicos que le sirven —como se describe a continuación—, y reflejándose adicionalmente en las características inherentes a su formalización edilicia.

La residencia expandida. Aglutinamiento de libertad individual y acción colectiva

La ciudad moderna estuvo caracterizada en su aplicación práctica por la pugna entre los intereses especulativos y las intenciones de búsqueda del bien común, la advertencia de esta tensión fue planteada por Hilberseimer y por Le Corbusier y recogida en *¿Can our cities survive?* (1942), al referirse a la especulación del suelo como traba para el desarrollo adecuado de la ciudad (Sert, 1942, p. 72). La intención de regular la relación individual/colectivo como atributo de la forma de la unidad se servirá de dos mecanismos: el aglutinamiento de

las actividades colectivas para que sean próximas a la célula de vivienda y la exploración de las formas de maclaje de esta relación entre residencia y equipamiento. La residencia como conjunto y no como construcción aislada es la parte fundamental de la ciudad relacionada con lo individual. La agrupación de viviendas que conforma la unidad es la base de la ciudad y una construcción colectiva a la que Sert (1942) otorga el atributo de “humanizar la escala urbana” (p. 234), proponiendo su configuración como un compuesto de grupos de viviendas y de servicios a la comunidad rodeados de espacios y otros elementos naturales que lleven a mejorar las condiciones de vida (p. 70), en el entendimiento que una célula de vivienda no está completa sin los servicios comunitarios, que extienden sus funciones.

Del mismo modo que un nuevo tipo de familia demanda un nuevo sistema de vivienda y de acuerdo con Sert (1951), la unidad vecinal “corresponde a la organización actual de la familia” en la cual el modelo paternal fue desplazado por el individualista y para la cual una mayor cantidad de actividades cotidianas tienen su espacio por fuera de la vivienda (1942, p. 72), lo que se despliega en el conjunto de equipamientos propuestos como extensión a lo residencial, aglutinando la libertad individual con la acción colectiva.

En cuanto a la formalización edilicia, el tema de la vivienda, previamente abordado desde la especulación y desde la solución a veces precaria del habitar, pero nunca desde su papel determinante en la construcción de ciudad, pasa a un primer plano. El momento histórico cuando surgen las iniciativas modernas por abordar la ciudad coincide con los procesos de desurbanización y de dispersión de la residencia, así como con la exacerbada degradación de las condiciones habitacionales del proletariado, concordando en este sentido con Le Corbusier, para quien el suburbio es el descendiente degenerado del arrabal, “por su crecimiento marginal al de la ciudad, extramuros e incontrolado, que una vez se intenta incorporar disloca la regla normal de los trazados” (1979) (punto 20 de la Carta). Sert reitera la crítica a la urbanización marginal, desprovista de las mínimas condiciones de higiene, habitabilidad y acceso a los beneficios técnicos y reivindicaciones comunitarias que ofrece la ciudad moderna.

Es en el ámbito de los debates del IV CIAM donde la vivienda toma un papel preponderante en términos de su carácter urbano. Los diagnósticos contenidos en *¿Can our cities survive?* (1942) señalan las condiciones deficitarias de higiene, la alta concentración de la población versus una pobre dotación de servicios básicos y espacios verdes. Es en clave de la solución de estas situaciones apremiantes y crecientes como se puede entender la vivienda no solo como la unidad básica de crecimiento de la ciudad en términos morfológicos, sino además como verdadera célula de su crecimiento al determinar su funcionamiento: de la adecuación de las condiciones espaciales y funcionales de la vivienda y sus extensiones dependerá el funcionamiento correcto y armónico de la ciudad entera. Para Le Corbusier en la *Carta de Atenas* (1942), el urbanismo regula las funciones cotidianas dentro de una estricta economía de tiempo, siendo la vivienda el centro de las preocupaciones; se busca reintroducir las condiciones naturales de la vida cotidiana y hacer de la vivienda la “célula social” (punto 88 de la Carta).

Del mismo modo, en el texto se despliega una posición abierta que diluye la diferencia entre comunidad y proyecto, asemejándose al punto medio defendido por Gropius en la definición de la vivienda mínima (*minimalwohnung*) en el II CIAM de 1930 en Frankfurt, que es entendida más como un conjunto de relaciones y atributos para la existencia digna que como un tipo. Esta reflexión permite inferir en el modelo aplicado en la unidad el peso específico de la tipología edificatoria: se privilegia la vivienda unifamiliar serial —moderadamente densa, independiente y costosa— sobre el tipo aislado —demasiado costoso en su demanda de suelo y en su edificación— pero curiosamente también sobre el tipo en bloque, que si bien como se vería en los proyectos corbuserianos de las unidades de habitación permiten el acceso a una vivienda económica, densa y concentrada, más acorde con las necesidades de integración social y vida colectiva, reduciendo la independencia de las familias. La propuesta de la unidad se compone básicamente de series de viviendas unifamiliares y series de viviendas en bloques de baja altura; las viviendas aisladas y los bloques en altura aparecen de manera marginal y parecieran corresponder más al papel modélico y el interés por evidenciar todo el espectro de las posibilidades tipológicas que a una real convicción de su pertinencia.

En cuanto a la intensidad en el uso, la apuesta es por conciliar las posiciones de la ciudad densa y la ciudad jardín, teniendo como objetivo la liberación de superficie de modo que la densidad de la población o la relación entre superficie libre y edificada puedan variar de acuerdo con las funciones, el lugar y el clima. Con este modelo la ciudad se transformaría en una Ciudad Verde en la que, a diferencia de la ciudad jardín, las superficies abiertas no estarán destinadas al uso privado, sino a las actividades comunes que forman la prolongación de la vivienda, siendo en este plano de soporte donde la disposición de las edificaciones residenciales determinarán formalmente los espacios y circulaciones colectivas que le sirven de extensión, para llegar así a un tipo flexible y extensivo que dará múltiples posibilidades de configuración y que se será denominada por Wiener y Sert (1951) Tapiz Urbano, *Tapis Urbain* o *Carpet Housing*. Aquí Sert se muestra crítico con la ubicación de las viviendas en hileras en contacto directo con las vías vehiculares, y responde con la separación de dichos elementos y la profusa composición de parques y zonas verdes que las aísla. Esos elementos, por su disposición, configurarán calles y recintos de muy disímiles características.

Dispositivos en la unidad vecinal

Las intenciones previamente abordadas fueron asimiladas en la Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín, tomando su forma a partir de las ideas en boga y de la premura con la que se requería responder a las necesidades y presiones locales. Proponer una estructura formal que cambiara en una misma operación proyectual la relación con el entorno del Valle de Aburrá, la lógica del trazado y la parcelación urbanas, el modelo de edificación y la relación entre vivienda y equipamientos, para conformar así una célula colectiva, fueron en síntesis las cuatro estrategias latentes en la forma física del proyecto que explican la definición de sus elementos constitutivos, siendo formalizadas en cuatro dispositivos codependientes en los cuales se finca su relevancia proyectual y aporte a la urbanística local: la vía especializada, el polígono, el tapiz y las extensiones de la vivienda (ver figura 5). La interacción de estos elementos define su forma y de esta manera fija una estructura pensada tanto para Otrabanda, como para otros sectores donde se pretendió su aplicación ajustada.

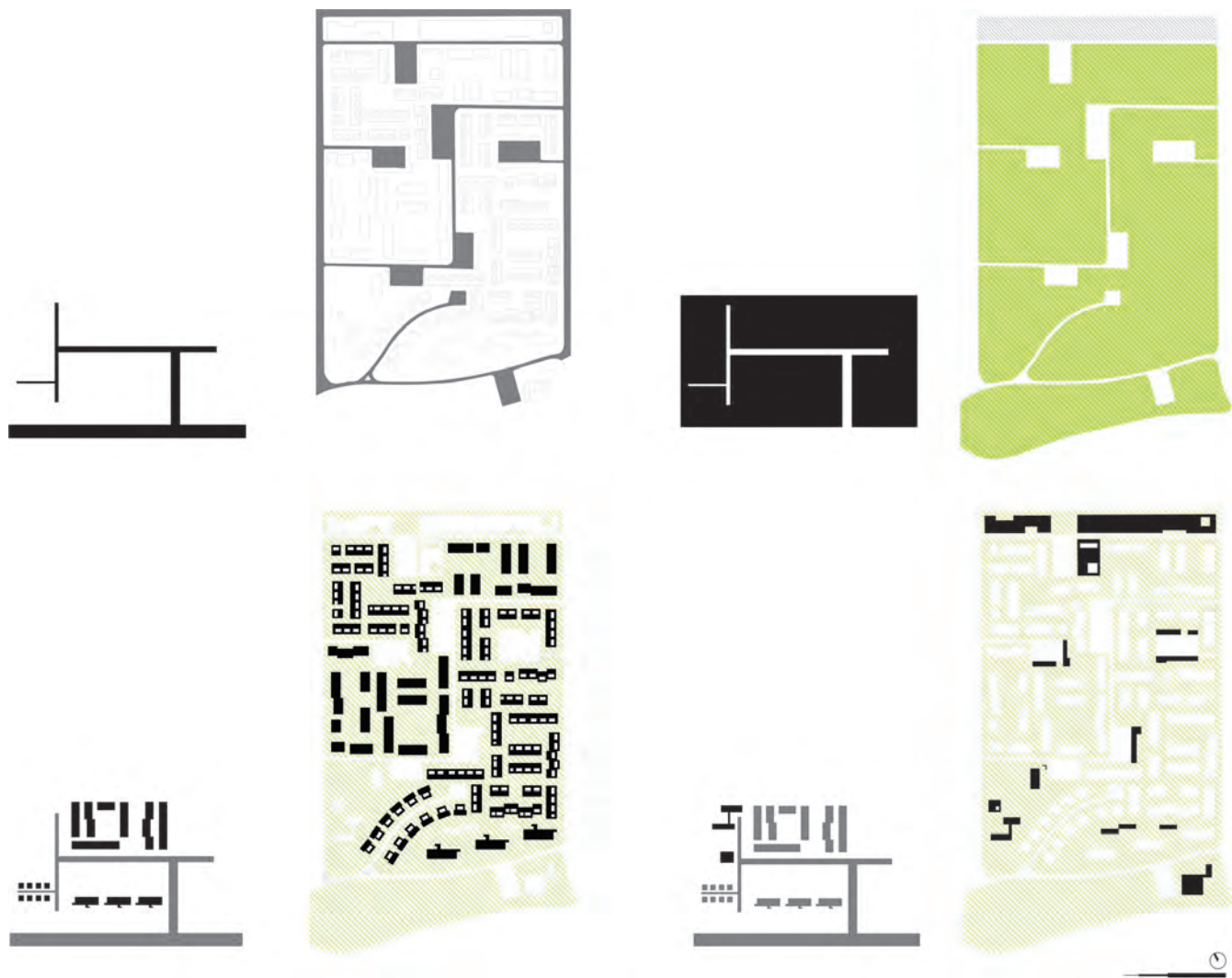


Figura 6. Dispositivos en la Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín

La vía especializada

La calle, mediante la cual la ciudad se expandía aumentando una retícula, se separa en redes vehiculares y peatonales independientes, lo que hace discontinua la trama y separa los flujos según su magnitud. Para Sert, “las vías de paso no deben dividir las Unidades

Vecinales sino circunvalarlas o mejor aún acceder a ellas mediante avenidas” (1942, p.70). En la unidad, a diferencia del manzaneo de 80 metros de lado característico de Medellín, se proyecta una distancia entre cruces entre 200 y 400 metros en sus lados exteriores, y entre 100 y los 300 metros en las vías interiores; de esta manera, ninguna calle de circulación urbana atraviesa el plano verde (Oficina del Plan Regulador, 1950, p. 17). Esto permite que se presenten solo tres interrupciones en su continuidad.

La primera de estas interrupciones es una vía de servicio ubicada en el borde norte y diseñada para que el abasto no interrumpa la circulación continua de la autopista; cruza la unidad en sentido oriente-occidente y separa el mercado y la zona comercial; la segunda es una vía que comunica las dos avenidas perimetrales oriente y occidente, cruzando la zona residencial de baja y media densidad, y la tercera está en el costado sobre la quebrada La Hueso, una vía lenta que acompaña en sentido longitudinal el parque y así separa las franjas del Club y de las torres de apartamentos.

Este conjunto de vías expresa la jerarquización de los flujos viales en respuesta particular a cada situación de movilidad, desde la comunicación interurbana hasta la irrigación de los tejidos residenciales, funcionando a manera de rizoma: de la vía arteria se desprenden vías secundarias laterales que rematan en el sistema verde paralelo a las quebradas y de estas se desprenden las vías de servicio que irrigan el polígono. Así, estas se desarrollan independientemente del sistema de senderos peatonales que llega hasta las viviendas y sus extensiones, lo que separa al peatón del tráfico rodado y posibilita circular a pie mediante redes complejas de senderos para la utilización de las áreas recreativas, de equipamientos y de acceso a los conjuntos residenciales.

El polígono

En el polígono se delimita la superficie abarcada por la unidad vecinal englobando las áreas definidas por el armazón compuesto por vías y quebradas, y unificando la residencia y sus extensiones en un plano verde continuo que permite la imbricación de los usos privados y públicos, y liberando el desarrollo del atavismo inherente al manzaneo. Sert afirma en el informe del plan que:

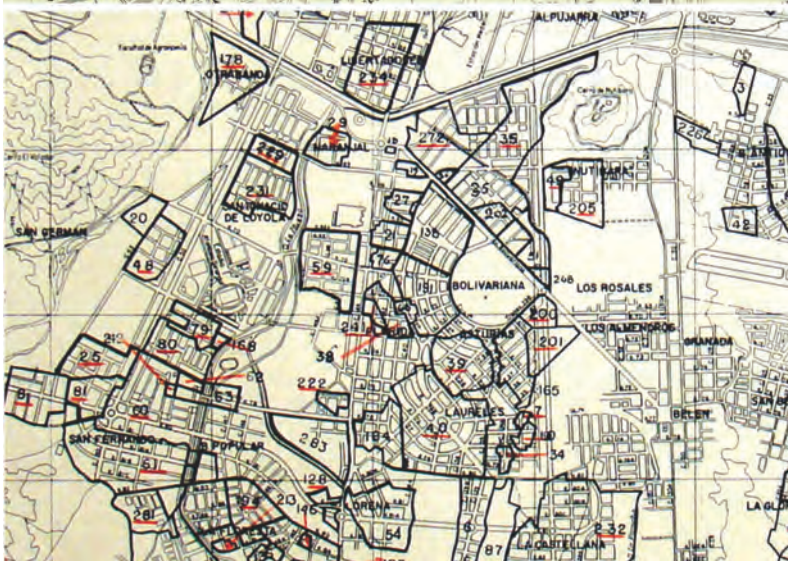
[...] el área completa de la ciudad dedicada a residencias ha sido dividida en unidades vecinales estableciendo una nueva medida que puede compararse con la vieja cuadra, la única unidad de medida en el antiguo plano, demasiado pequeña para las necesidades de una unidad residencial en la actualidad. (Oficina del Plan Regulador, 1951, p. 13)

Cada polígono corresponde en superficie a una unidad vecinal como proyecto autónomo de urbanización y edificación simultáneas, teniendo en el caso de la Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín un área de 25,8 hectáreas a las cuales se le suman 4,8 hectáreas pertenecientes al parque paralelo a la quebrada La Hueso.

El ensanche propuesto por el plan piloto se ocupa mayormente con el ordenamiento de terrenos campestres para su incorporación a la ciudad, planteando polígonos destinados a 109 unidades vecinales que a su vez compondrían distritos. En el caso particular del trazado, la revisión del material documental revela una enorme flexibilidad en la resolución de la forma de las unidades vecinales, adaptándose a las laderas con tramas sinuosas y adoptando en Otrabanda una forma ortogonal, ya no determinada por la red abstracta del damero, sino por los paralelismos y perpendicularidades que el soporte geográfico del Valle de Aburrá presenta en su relación natural entre río y ladera a través de las quebradas.

El tapiz urbano

Sobre la forma de urbanización así determinada, la vivienda se dispone en el “tapiz urbano” (Mumford, 2000, p. 191), y concatena así los conjuntos residenciales en torno a parques enclaustrados; además, forma corredores entre los núcleos de equipamientos, variando las soluciones tipológicas al alternar la vivienda unifamiliar exenta y las casas en hilera con los bloques y las torres. De esta manera, se consigue por ambas vías que la determinación volumétrica dependa de la localización con relación a los elementos naturales, las extensiones programáticas de la vivienda y el acceso a las vías. Esta autonomía elimina la dependencia de la forma exterior y ajusta el modelo edificatorio de la vivienda a las densidades, ocupaciones del suelo y modos de vida locales, con esto se proponen edificaciones de baja altura que incorporen la sensibilidad por aspectos como



La Unidad Vecinal Modelo del plan piloto para Medellín 53

Las extensiones a la vivienda

El sentido vecinal al conjunto es aportado por extensiones a la vivienda, lo que lleva a la escala barrial las premisas en *Corazón de la ciudad* (Sert, 1955) iglesia, escuela, guardería, club, campo de juegos, mercado y comercio se localizan enfatizando su papel de complemento a la residencia. Por esta razón, los centros de actividades colectivas son distribuidos en función de su uso específico y de la tensión espacial que producen en los recorridos cotidianos: lo comercial en torno a las vías principales, lo comunitario y educativo entre el parque lineal y la zona residencial de mayor densidad, salpicando un tejido de heterogeneidad volumétrica.

Con relación al estado previo de Medellín, el cambio más radical en este sentido consistió en acercar los servicios colectivos a la vivienda y ampliar su cobertura. Si bien dentro del damero es corriente la colindancia entre espacio público y equipamiento y es posible plantear cierta equivalencia análoga entre barrio y unidad vecinal, con esta última fue planteada una verdadera descentralización de los servicios colectivos basada en la dotación proporcional a la densidad poblacional como política general, con lo cual se llega a quintuplicar el área dotacional construida por habitante. El papel de las extensiones de la vivienda se define en el aglutinamiento de los servicios colectivos tradicionalmente aislados en un espacio continuo, lo que permite su coexistencia espacial con la residencia y mediante la configuración abierta e inunda la totalidad del polígono con los servicios comunitarios; esto sintetiza la esencia sociocultural de la unidad vecinal (ver figura 8).



Figura 8. Reconstrucción tridimensional de la Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín.

Conclusiones

Como se ha expuesto anteriormente, la unidad vecinal surge de una idea de lo urbano que dista de ser homogénea, siendo su aplicación igualmente divergente en cuanto a influencias y utilizándose más como estructura ajustada que como forma impuesta. Cuando Perry (1929) acuña el concepto de *Neighborhood Unit* anuncia que se trata de un “esquema de disposiciones relativas a la vida familiar comunitaria” y es esa dimensión estructural de fijación de un modelo de ordenamiento la que utilizaría Sert en la Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín, la cual fue a la vez idea de estructura social y tipo urbano. En ella las intenciones latentes encontraron su medio para la determinación formal a través de dispositivos que canalizaron los debates urbanos modernos, y los traslada a estructuras físicas, para formalizar así el rechazo a la disparidad preexistente entre forma física, teoría y necesidades locales. Con este cambio, la propuesta organiza las funciones urbanas rompiendo con la tradición urbanística y planteando formas distintas de construir la ciudad como modelo social. Las relaciones conceptuales y de intereses aplicados en el proyecto y las operaciones de formalización empleadas a través de los dispositivos descritos llevan a entender la unidad como un proyecto con una estructura formal ajustada a lo local y un papel de modelo, tanto teórico como práctico. Esta determinación proyectual se puede concluir en dos sentidos. El primero es la unidad como convergencia. Es necesario referir la amalgama de tradiciones urbanísticas que en su intercambio y debate definieron la unidad. Sert, como lo afirmaría Giedion (citado por Bastlund, 1965, p. 6), pertenece a una segunda generación de arquitectos modernos que surgió justo cuando los problemas urbanos pasaron a un primer plano, por lo que en sus ideas y prácticas proyectuales resuenan los principios de la ciudad funcional, así como las influencias de los debates de la sociología urbana que fisurarían la conceptualización de los CIAM. Su formalización en la unidad vecinal es a la vez aplicación del urbanismo funcional y definición de una nueva estructura comunitaria para la proyectación de un módulo repetitivo de crecimiento, retomando de uno la separación de los usos en franjas de programa en las cuales la residencia se ubica en un punto medio entre el trabajo —el comercio y las oficinas— y el ocio —los servicios comunitarios—, en un entorno rodeado por la circulación eficaz y especializada que sirve a estos fines, y de otra, la lógica de ordenamiento del conjunto con un sentido de congregación en torno a lo público —el corazón de la ciudad— como estrategia de humanización y ajuste.

El segundo sentido en el cual es posible concluir es en el de las relaciones entre forma y contexto. En el informe del plan regulador, Sert reflexiona sobre el equilibrio funcional y poblacional del territorio y sobre la relación con la condición de valle en el cual se enclava la ciudad, transversales a cualquier decisión: el río y las laderas tendrían un papel importante en la formación de las unidades y en la determinación de su forma física, el ajuste a la geografía está latente en la relación ciudad/campo propuesta. Proyectualmente hablando, esta conciencia explica la incorporación de la estructura hidrológica que irrumpe como parque el conjunto de las viviendas, y conecta así estructura natural y de movilidad en un modelo de ordenamiento que, si bien es serial, se ajusta a su contexto.

El proyecto no puede entenderse como aislado, pues su desarrollo coincide con proyectos en Latinoamérica en los cuales también es legible la adaptación del tipo urbano a las condiciones específicas, siendo particularmente interesante el paralelismo en la aplicación de las soluciones para diversos aspectos como la disposición y tipología de las viviendas que tienen una relación directa con el plano de suelo, la relación con los elementos naturales, la especialización de las vías, la demarcación de los límites de la unidad y las reflexiones sobre el ajuste tipológico al trópico.

La unidad vecinal, además de ser un proyecto, es una estructura tipológicamente legible compuesta por dispositivos que al ajustarse aplicándose a problemas proyectuales particulares toman como forma específica lo que conocemos como Unidad Vecinal Modelo para el Plan Piloto de Medellín. El objeto de estudio expresa en su consistencia proyectual las voluntades modernas que le dieron origen, siendo a la vez modelo como confluencia y como estructura ajustadamente diseñada para las características locales. A pesar de su impacto e influencia como referente local del urbanismo de mediados del siglo xx, la unidad aparece desdibujada uno años después de su proyectación, al coincidir con cambios en las políticas de planificación en Colombia que transitaron del modelo de planeamiento físico al de planificación integral como política pública. Los programas de vivienda pública no hicieron acopio de todas las características tipológicas propuestas en el plan piloto y en la unidad vecinal como su instrumento expedito de aplicación, por lo que la construcción debió ser evolutiva y a una escala lejana a las dimensiones pretendidas, descartando los equipamientos colectivos en razón del carácter

urgente y asimilándose más a una adaptación del trazado en manzaneo que a la conformación de unidades autónomas de desarrollo. Aun así, sus principios estructurales y los dispositivos que le dieron forma muestran el panorama de la urbanización de mediados del siglo xx en Medellín, precediendo los principios que han regido la urbanística local hasta nuestros días.

Referencias

- Bastlund, K. (1965). *Jose Luis Sert, Architecture, City Planning, Urban Design*. Zurich: Les Editions d'architecture.
- Castells, M. (2008). *La cuestión urbana*. México D. C.: Siglo XXI.
- Dal Co, F. (1975). De los parques a la región. En G. Ciucci, L. Manieri-Elia, M. Tafuri y F. Dal Co., *La ciudad americana. De la guerra civil a New Deal*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Freixas, J. (1997). *Josep LL. Sert*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hofer, A. (2003). *Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina*. Bogotá: El Áncora.
- Le Corbusier, (1979). *Carta de Atenas*. Barcelona: Ariel.
- Mumford, E. (2000). *The CIAM discourse on urbanism*. Cambridge: MIT Press.
- Oficina del Plan Regulador. (1950). *Informe del Plan Piloto de Medellín, Volumen II Directivas generales (descripción)*. Medellín: Biblioteca de Planeación Metropolitana.
- Perry, C. (1929). The Neighborhood Unit: A Scheme of Arrangement for the Family-life Community. En *Regional Plan Association. Regional Plan of N.Y. and Its Environs*. Vol.7
- Perry, C. (1940). *Regional Plan Bulletin, July 1*.
- Sert, J. L. (1942). *¿Can Our Cities Survive?* Cambridge: Harvard University Press.
- Sert, J. L. (1944). *The human scale in city planning*. En P. Zucker, *New Architecture and City Planning*. Nueva York: Hubner.
- Sert, J. L. et alt. (1955). *El Corazón de la Ciudad: por una vida más humana en comunidad*. Barcelona: Hoepli.
- Sharp, T. (1947). *Urbanismo (Town Planning in England)*. Buenos Aires: Lautaro.
- Treasure Coast Regional Planning Council. (2004). *Sustainable neighborhood planning for the region*. Neighborhood scale.